

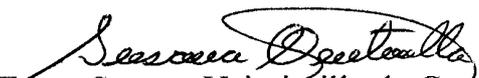
## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:  
AQUIMEXA APOLO QUEZADA S.A.

1.- He revisado el Balance General de AQUIMEXA, al 31 de Diciembre del 2006. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión razonable sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el art.31 de la Ley de COMPANÍAS, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de AQUIMEXA, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

  
Econ. Susana Veintimilla de Guzmán  
Comisario



Guayaquil, 31 de Julio del 2006

---